TRANSCHILE CHARRUA TRANSMISIÓN S.A.

Estados Financieros, al 31 de diciembre de 2014 y 2013
y por los años terminados en esas fechas

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

TRANSCHILE CHARRUA TRANSMISIÓN S.A.

CONTENIDO

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

MUS$: Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses

M$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

KPMG Auditores Consultores Ltda.
Av. Isidora Goyenechea 3520, Piso 2
Las Condes, Santiago, Chile

Teléfono +56 (2) 2798 1000
Fax +56 (2) 2798 1001
www.kpmg.cl

Informe del Auditor Independiente

Señores Accionistas y Directores de
Transchile Charrúa Transmisión S.A.:

Informe sobre los estados financieros

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Transchile Charrúa Transmisión S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo a instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros descritas en Nota 3(a) a los estados financieros. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

KPMG Auditores Consultores Ltda., sociedad de responsabilidad limitada chilena y una firma miembro de la red de firmas miembro independientes de KPMG afiliadas a KPMG international, una cooperativa suiza.
Todos los derechos reservados.

Opinión sobre la base regulatoria de contabilización

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Transchile Charrúa Transmisión S.A. al 31 de diciembre de 2014 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo a instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros descritas en Nota 3(a) a los estados financieros.

Base de contabilización

Tal como se describe en Nota 3(a) a los estados financieros, en virtud de sus atribuciones la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 17 de octubre de 2014 emitió Oficio Circular N°856 instruyendo a las entidades fiscalizadas, registrar en el ejercicio respectivo contra patrimonio las diferencias en activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley N°20.780, cambiando el marco de preparación y presentación de información financiera adoptado hasta esa fecha, dado que el marco anterior (NIIF) requiere ser adoptado de manera integral, explícita y sin reservas. Al 31 de diciembre de 2014 y por el año terminado en esa fecha la cuantificación del cambio del marco contable también se describen en Nota 13(d) a los estados financieros. Nuestra opinión no se modifica respecto de este asunto.

Otros asuntos

Los estados financieros de Transchile Charrúa Transmisión S.A. al 31 de diciembre de 2013, y por el año terminado en esa fecha fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron una opinión sin salvedades sobre los mismos en su informe de fecha 14 de febrero de 2014.

Benedicto Vásquez Córdova.

KPMG Ltda.

Santiago, 10 de febrero de 2015

KPMG Auditores Consultores Ltda., sociedad de responsabilidad limitada chilena y una firma miembro de la red de firmas miembro independientes de KPMG afiliadas a KPMG international, una cooperativa suiza. Todos los derechos reservados.

TRANSCHILE CHARRUA TRANSMISIÓN S.A.

Estados de Situación Financiera
al 31 de diciembre de 201 y 2013

Activos	**Nota**	**2014 MUS$**	**2013 MUS$**
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	8.371	6.831
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	7a	855	856
Total activo corriente		9.226	7.687
Activos no corrientes:			
Activos intangibles, distinto de la plusvalía	11a	23.056	23.056
Propiedades, planta y equipo	12	53.748	55.911
Activos por impuestos diferidos	13d	1.348	1.623
Otros activos no financieros	10	31	28
Total activo no corriente		78.183	80.618
Total activos		87.409	88.305
Patrimonio y pasivos			
Pasivos corrientes:			
Otros pasivos financieros	14a1	2.340	2.070
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	16	269	945
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	8a	-	-
Otras provisiones	17	4.506	4.377
Pasivos por impuestos		115	108
Total pasivo corriente		7.230	7.500
Pasivos no corrientes:			
Otros pasivos financieros	14a2	30.906	33.043
Total pasivo no corriente		30.906	33.043
Patrimonio:			
Capital emitido		60.659	60.659
Otras reservas	18b	(6.566)	(6.604)
Pérdidas acumuladas		(4.820)	(6.293)
Total patrimonio		49.273	47.762
Total patrimonio y pasivos		87.409	88.305

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

TRANSCHILE CHARRUA TRANSMISIÓN S.A.

Estados de Resultados por Función e Integrales
por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013

	Nota	2014 MUS$	2013 MUS$
Ingresos de actividades ordinarias	19	7.176	7.164
Costo de ventas		(3.059)	(2.726)
Ganancia bruta		4.117	4.438
Gastos de administración	21	(1.107)	(1.570)
Otros ingresos/(egresos)		(6)	138
Costos financieros	20	(1.479)	(2.190)
Diferencias de cambio		223	(101)
Ganancia/(pérdida) antes de impuesto		1.748	715
Resultado por impuesto a las ganancias	13a	(408)	(302)
Ganancia del período de operaciones continuadas.		1.340	413
Estado de resultado integral			
Ganancia		1.340	413
Componentes de otro resultado integral, antes de impuestos:			
Ganancias por coberturas de flujos de efectivo, antes de impuesto		47	801
Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de efectivo de otro resultado integral		(9)	(160)
Subtotal otro resultado integral		38	641
Total resultado integral		1.378	1.054

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

TRANSCHILE CHARRUA TRANSMISIÓN S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio
por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013

	Nota	Capital emitido MUS$	Otras reservas			Ganancias (pérdidas) acumuladas MUS$	Patrimonio total MUS$
			Reservas de cobertura de flujo de caja MUS$	Otras reservas varias MUS$	Total otras reservas MUS$		
Saldo inicial 01.01.2014		60.659	(98)	(6.506)	(6.604)	(6.293)	47.762
Cambios en patrimonio:							
Resultado integral:							
Ganancia		-	-	-	-	1.340	1.340
Incremento por transferencias y otros cambios		-	38	-	38	133	171
Total de cambios en patrimonio		-	38	-	38	1.473	1.511
Saldo final al 31.12.2014		60.659	(60)	(6.506)	(6.566)	(4.820)	49.273
Saldo inicial 01.01.2013		60.659	(739)	(6.506)	(7.245)	(6.706)	(6.706)
Cambios en patrimonio:							
Resultado integral:							
Ganancia		-	-	-	-	413	413
Incremento por transferencias y otros cambios		-	641	-	641	-	641
Total de cambios en patrimonio		-	641	-	641	413	1.054
Saldo final al 31.12.2013		60.659	(98)	(6.506)	(6.604)	(6.293)	47.762

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

TRANSCHILE CHARRUA TRANSMISIÓN S.A.

Estados de Flujos de Efectivo
al 31 de diciembre de 2014 y 2013

	2014 MUS$	2013 MUS$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación:		
Clases de cobros por actividades de operación:		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	8.680	8.576
Clases de pagos:		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(3.153)	(3.363)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(472)	(354)
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas de seguro suscritas	(74)	(107)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación	4.981	4.752
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión:		
Importes procedentes de la venta propiedades, planta y equipo	(20)	(419)
Compras de activos intangibles	-	(250)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(20)	(669)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		
Intereses pagados	(1.310)	(2.035)
Pago de préstamos (capital)	(1.980)	(1.722)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	(3.290)	(3.757)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	1.671	326
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	(131)	-
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	1.540	326
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período	6.831	6.505
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	8.371	6.831

(1) Información General

Transchile Charrúa Transmisión S.A. (la Sociedad) fue constituida como sociedad anónima abierta, según consta en escritura pública de fecha 15 de julio de 2005.

En junta extraordinaria de accionistas de "Transchile Charrúa Transmisión S.A", celebrada el día 11 de octubre de 2011 se acordó por unanimidad de los accionistas asistentes a esa junta , cancelar la inscripción de la Sociedad y de sus acciones en el registro de valores que lleva esta Superintendencia e inscribirse en el registro especial de entidades informantes. Con fecha 6 de marzo de 2013 la Superintendencia de Valores y Seguros canceló a petición de parte la inscripción del registro de valores y el total de sus acciones inscritas. Con igual fecha, la Compañía ha sido inscrita bajo el N°255 en el registro especial de Entidades Informantes de la Superintendencia. Su domicilio social es Avenida Nueva Tajamar 481, oficina 1407, Las Condes, Santiago.

La Sociedad tiene por objeto exclusivo la Transmisión de Energía Eléctrica y dentro de las cuales todas las actividades necesarias para dar estricto cumplimiento a las disposiciones del Decreto Supremo número 163 del Ministerio de Economía, Fomento y Construcción de la República de Chile, que determina la adjudicación de los derechos de explotación y ejecución de la obra denominada Línea de Transmisión Charrúa- Nueva Temuco 2 x 220 kV., publicado en el Diario Oficial N°38.187 de Chile con fecha 16 de junio de 2005.

Con fecha 21 de enero de 2010 a las 19:25 horas, la Sociedad inició la operación comercial del proyecto de transporte de energía eléctrica denominado Línea de Transmisión Charrúa-Nueva Temuco 2x220 kV, de interconexión entre la Subestación de Charrúa y la Subestación de Nueva Temuco, con aproximadamente 205 kilómetros de extensión, todo ello al amparo del Decreto Supremo N°163 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción de la República de Chile que determinaba la Adjudicación de los Derechos de Explotación y Ejecución de Obra denominada Línea de Transmisión Charrúa-Nueva Temuco 2x220 kV, publicado en el Diario Oficial de Chile N°38.187 con fecha 16 de junio de 2005.

El detalle de los accionistas de la Sociedad al 31 de diciembre de 2014, es el siguiente:

Nombre accionista	**Número de acciones**	**Participación %**
Alupar Investimento S.A.	28.767.708	51,00
Cía. Energética de Minas Gerais Cemig	27.639.563	49,00
Total	56.407.271	100,00

(2) Descripción del negocio

La Sociedad tiene por objeto exclusivo la transmisión de energía eléctrica y dentro de las cuales todas las actividades necesarias para dar cumplimiento a las disposiciones del Decreto Supremo N°163 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción de la República de Chile, que determina la adjudicación de los Derechos de Explotación y Ejecución de Obra denominada Línea de Transmisión Charrúa – Nueva Temuco 2x220 kV, publicado en el Diario Oficial N°8.187 de Chile con fecha 16 de junio de 2005, incluyendo: a) la operación y Administración de las instalaciones de transmisión troncal que conforman la obra "Línea de Transmisión Charrúa-Nueva Temuco 2x220 kV", ubicada en la Octava y Novena región de Chile, consistente en el tendido de una doble línea de circuito entre las subestaciones existentes Charrúa 220 Kv y la subestación Nueva Temuco 220 kV, b) la adecuada mantención de las instalaciones de transmisión de su propiedad. Todo lo anterior, sujeto al cumplimiento de las Bases de Licitación para la Adjudicación de los Derechos de Explotación y Ejecución del proyecto "Línea de Transmisión Charrúa- Nueva Temuco 2x220 kV" en el Sistema de Transmisión Troncal del Sistema Interconectado Central y el marco normativo de la licitación establecido en el número seis de las referidas Bases.

(3) Resumen de las principales políticas contables aplicadas

(a) Presentación de estados financieros

Estados financieros al 31 de diciembre de 2014

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y por el año terminado en esa fecha, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standadrs Board (IASB), e instrucciones de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile (SVS) y aprobados por su Directorio en sesión celebrada con fecha 4 de febrero de 2015.

De existir discrepancias entre las NIIF y las instrucciones de la SVS, priman estas últimas sobre las primeras. Al 31 de diciembre de 2014, la única instrucción de la SVS que contraviene las NIIF se refiere al registro particular de los efectos del reconocimiento de los impuestos diferidos establecidos en el Oficio Circular (OC) N°856 de fecha 17 de octubre de 2014.

Este OC establece una excepción, de carácter obligatoria y por única vez, al marco de preparación y presentación de información financiera que el organismo regulador ha definido como las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Dicho OC instruye a las entidades fiscalizadas, que: "las diferencias en activos y pasivos por concepto de Impuestos Diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley N°20.780, deberán contabilizarse en el ejercicio respectivo contra patrimonio.", cambiando, en consecuencia, el marco de preparación y presentación de información financiera adoptado hasta la fecha anterior a la emisión de dicho OC, dado que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren ser adoptadas de manera integral, explícita y sin reservas.

(3) Resumen de las principales políticas contables aplicadas, continuación

(a) Presentación de estados financieros, continuación

Estados financieros al 31 de diciembre de 2013

Los estados financieros consolidados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2013 y por el año terminado en esa fecha, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

La preparación de los presentes estados financieros requiere el uso de estimaciones y supuestos por parte de la Administración de la Sociedad. Estas estimaciones están basadas en el mejor saber de la Administración sobre los montos reportados, eventos o acciones.

Los presentes estados financieros se presentan en miles de dólares estadounidenses y se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad.

El detalle de los juicios y estimaciones significativos se detallan en la Nota 5

La presentación de los estados básicos es como sigue:

- La Sociedad ha determinado como formato de presentación de su estado de situación financiera, la clasificación por función (corriente aquellas partidas menores a 12 meses y no corriente las que superan dicho plazo).
- Estado de resultados clasificados por función.
- Estado de flujos de efectivo de acuerdo al método indirecto.

(b) Período cubierto

Los presentes estados financieros comprenden:

Estados de situación financiera, de resultados integrales, de flujos de efectivo y de cambio en el patrimonio por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

(3) Resumen de las principales políticas contables aplicadas, continuación

(c) Bases de preparación

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y por el año terminado en esa fecha, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standadrs Board (IASB), e instrucciones de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile (SVS). Los estados financieros comparativos de año 2013 han sido preparados de acuerdo a NIIF.

(d) Moneda funcional

La moneda funcional para la Sociedad se ha determinado como la moneda del ambiente económico principal en que funciona. Las transacciones distintas a las que se realizan en la moneda funcional de la Sociedad se convertirán a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. Las ganancias y pérdidas por la reconversión se incluirán en las utilidades o pérdidas netas del ejercicio dentro de la diferencia de cambio.

La Sociedad ha determinado que la moneda funcional es el dólar estadounidense.

(e) Bases de conversión

Los activos y pasivos en pesos chilenos, son traducidos a dólares a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre accionista	**2014** **$**	**2013** **$**
Peso chileno	606,75	524,61

Las transacciones en pesos que se han producido durante el ejercicio, han sido convertidas al tipo de cambio vigente a la fecha de transacción.

(f) Propiedad, planta y equipo

Los terrenos y equipos de la Sociedad, se reconocen a su costo menos la subsecuente depreciación y pérdidas de deterioro en caso que corresponda.

Los costos posteriores (reemplazo de componentes, mejoras, ampliaciones, crecimientos, etc.) se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir a la Sociedad y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente. El resto de las reparaciones y mantenciones se cargan en el resultado del ejercicio o período en el que se incurren.

(3) Resumen de las principales políticas contables aplicadas, continuación

(g) Depreciación

La depreciación de los activos fijos se calcula usando el método lineal sobre sus vidas útiles técnicas estimadas.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en cada cierre contable, de tal forma de tener una vida útil restante acorde con el valor de los activos.

A continuación se presentan los principales elementos de propiedad, planta y equipo y sus períodos de vida útil fijadas bajo criterios técnicos:

	Vida útil corregido
Subestaciones	30-40 años
Líneas de transmisión	40 años
Maquinarias y equipos	3 años
Otros activos de propiedad, planta y equipo	7 años

La Compañía a razón de lo señalado en IFRIC 4, ha determinado que no existe a la fecha acuerdos que contengan arrendamientos implícitos, dado que en sus contratos no existe exclusividad en el uso de sus activos con un solo cliente.

(h) Activos intangibles

Los activos intangibles corresponden a servidumbres perpetuas. Después de su reconocimiento inicial, los activos intangibles son registrados al costo menos cualquier pérdida por deterioro.

La Sociedad efectúo un análisis de las vidas útiles de los activos intangibles (servidumbres), concluyendo que no existe un límite previsible de tiempo a lo largo del cual el activo genere entradas de flujos netos de efectivo. Por lo tanto se determinó que sus vidas útiles tienen el carácter de indefinidas. Sin embargo, la vida útil indefinida es objeto de revisión en cada ejercicio para el que se presente información, para determinar si la consideración de vida útil indefinida sigue siendo aplicable. Estos activos se someten anualmente a pruebas por deterioro de valor.

(3) Resumen de las principales políticas contables aplicadas, continuación

(i) Deterioro de activos no financieros

En cada fecha de balance, la entidad Grupo revisa los importes en libros de sus activos no financieros (distintos de los activos biológicos. propiedades de inversión. inventarios y activos por impuestos diferidos) para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo. La plusvalía y los activos intangibles que posean vidas útiles indefinidas se prueban por deterioro cada año.

Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados en el grupo de activos más pequeño que genera entradas de efectivo a partir de su uso continuo que son, en buena medida, independientes de las entradas de efectivo derivados de otros activos o unidades generadoras de efectivo. La plusvalía surgida en una combinación de negocios es distribuida a las UGE o grupos de UGE que se espera se beneficien de las sinergias de la combinación.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el mayor valor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. El valor en uso se basa en los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo o la unidad generadora de efectivo.

Se reconoce una pérdida por deterioro si el importe en libros de un activo o UGE excede su importe recuperable.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en resultados. Estas pérdidas se distribuyen en primer lugar, para reducir el importe en libros de cualquier plusvalía distribuida a la unidad generadora de efectivo y a continuación, para reducir el importe en libros de los demás activos de la unidad, sobre una base de prorrateo.

Una pérdida por deterioro del valor reconocida en la plusvalía no se revertirá. Para los otros activos, una pérdida por deterioro se reversa sólo mientras el importe en libros del activo no exceda al importe en libros que podría haberse obtenido, neto de amortización

(j) Instrumentos financieros

La entidad clasifica los activos financieros no derivados en las siguientes categorías: activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta el vencimiento, préstamos y partidas por cobrar y activos financieros disponibles para la venta.

(3) Resumen de las principales políticas contables aplicadas, continuación

(j) Instrumentos financieros, continuación

La entidad clasifica los pasivos financieros no derivados en la categoría de otros pasivos financieros.

(i) Activos financieros y pasivos financieros no derivados – Reconocimiento y baja en cuentas

La entidad reconoce inicialmente los préstamos y partidas por cobrar y los instrumentos de deuda emitidos en la fecha en que se originan. Todos los otros activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente en la fecha de contratación.

La entidad da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en que la se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad del activo financiero, o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos. Cualquier participación en estos activos financieros dados de baja en cuentas que sea creada o retenida por la entidad es reconocido como un activo o pasivo separado.

La entidad da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado.

Un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera su importe neto, cuando y sólo cuando el Grupo tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos y tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

(ii) Activos financieros no derivados – Medición

(ii.1) Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Un activo financiero es clasificado al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles se reconocen en resultados cuando se incurren. Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y los cambios en el mismo, incluyendo cualquier ingreso por dividendos o intereses, se reconocen en resultados.

(3) Resumen de las principales políticas contables aplicadas, continuación

(j) Instrumentos financieros, continuación

(ii) Activos financieros no derivados – Medición, continuación

(ii.2) Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento

Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posteriormente, se miden al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

(ii.3) Préstamos y partidas por cobrar

Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los préstamos y partidas por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

(ii.4) Activos financieros disponibles para la venta

Estos activos se reconocen inicialmente a valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, son reconocidos al valor razonable y los cambios, que no sean pérdidas por deterioro y diferencias de moneda extranjera en instrumentos de deuda disponibles para la venta son reconocidas en otros resultados integrales y acumulados dentro de la reserva de valor razonable. Cuando estos activos son dados de baja, la ganancia o pérdida acumulada en patrimonio es reclasificada a resultados.

(iii) Pasivos financieros no derivados – Medición

Los pasivos financieros no derivados se reconocen inicialmente al valor razonable menos los costos de transacción directamente atribuibles. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos son medidos al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

(iv) Instrumentos financieros derivados y contabilidad de coberturas

La entidad mantiene instrumentos financieros derivados para cubrir la exposición de riesgo de tasa de interés. Los derivados implícitos son separados del contrato principal y registrado de forma separada si se cumplen ciertos criterios.

Los instrumentos financieros derivados son reconocidos inicialmente al valor razonable; cualquier costo de transacción directamente atribuible es reconocido en resultados cuando se incurre. Después del reconocimiento inicial, los instrumentos financieros derivados son valorizados al valor razonable, y sus cambios generalmente se reconocen en resultados.

(3) Resumen de las principales políticas contables aplicadas, continuación

(j) Instrumentos financieros, continuación

(v) Coberturas de flujos de efectivo

Cuando un instrumento derivado es designado como instrumento de cobertura de flujo de efectivo, la porción efectiva de los cambios en el valor razonable del derivado se reconoce en otros resultados integrales y se presenta en la reserva de cobertura. Cualquier porción inefectiva de los cambios en el valor razonable del derivado se reconoce de inmediato en resultados.

El importe acumulado en el patrimonio se mantiene en otros resultados integrales y se reclasifica al resultado en el mismo período en que la partida cubierta afecta el resultado.

Si el instrumento de cobertura ya no cumple con los criterios de la contabilidad de coberturas, caduca o es vendido, o es suspendido o ejecutado, o la designación se revoca, esta cobertura se descontinúa de forma prospectiva. Si ya no se espera que la transacción prevista ocurra, el saldo registrado en el patrimonio se reclasifica inmediatamente en resultados.

(k) Deterioro de activos financieros no derivados

Los activos financieros no clasificados al valor razonable con cambios en resultados, incluyendo una participación en una inversión contabilizada bajo el método de la participación, son evaluados en cada fecha de balance para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro del valor.

La evidencia objetiva de que los activos financieros están deteriorados incluye:

- mora o incumplimiento por parte de un deudor;
- reestructuración de un monto adeudado al Grupo en términos que la entidad no consideraría en otras circunstancias;
- indicios de que un deudor o emisor se declarará en banca rota;
- cambios adversos en el estado de pago de prestatarios o emisores;
- desaparición de un mercado activo para un instrumento; y
- datos observables que indican que existe un descenso medible en los flujos de efectivo esperados de un grupo de activos financieros.

(l) Efectivo y efectivo equivalente

La Sociedad considera como efectivo y equivalentes al efectivo, el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos y una exposición a riesgo poco significativo. Los saldos no difieren del presentado en el estado de flujos de efectivo.

(3) Resumen de las principales políticas contables aplicadas, continuación

(m) Capital social

El capital social está representado por acciones ordinarias de una sola clase y un voto por acción.

(n) Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Sociedad tiene una obligación presente (legal o constructiva) como resultado de un evento pasado, y es probable que se requiera una salida de recursos incluyendo beneficios económicos para liquidar la obligación y se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación. El gasto relacionado con cualquier provisión es presentado en el estado de resultados. Si el efecto del valor en el tiempo del dinero es material, las provisiones son descontadas usando una tasa de interés vigente que refleje, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo.

(o) Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de los importes recibidos o por recibir por los servicios de transmisión de energía y potencia en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad. Los ingresos ordinarios se presentan netos de impuestos a las ventas, devoluciones, rebajas y descuentos.

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas que se indican para la actividad de transmisión de energía. No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

El valor anual de la transmisión definida en el decreto de adjudicación por tramo es igual a MUS$6.499 (valor histórico) sujeto a reajuste anualmente por fórmula de indexación según decreto

(i) Servicios de transmisión de energía eléctrica

El ingreso por servicio de transmisión de energía y potencia se registra en base a la facturación efectiva del período, además de incluir una estimación de los servicios que han sido suministrados hasta la fecha de cierre del período según el decreto que mantiene los ingresos fijos.

(3) Resumen de las principales políticas contables aplicadas, continuación

(p) Impuesto a la renta y diferidos

El 29 septiembre de 2014, fue promulgada la Ley de Reforma Tributaria, la cual entre otros aspectos, define el régimen tributario por defecto que le aplica a la sociedad, la tasa de impuesto de primera categoría que por defecto se aplicarán en forma gradual a las empresas entre 2014 y 2018 y permite que las sociedades puedan además optar por uno de los dos regímenes tributarios establecidos como Atribuido o Parcialmente Integrado, quedando afectos a diferentes tasas de impuestos a partir del año 2017.

El régimen Atribuido aplica a los empresarios individuales, empresas individuales de responsabilidad limitada, comunidades y sociedades de personas cuando éstas últimas estén formadas exclusivamente por personas naturales domiciliadas y residentes en Chile; y el régimen Parcialmente Integrado, aplica al resto de los contribuyentes, tales como sociedades anónimas abiertas y cerradas, sociedades por acciones o sociedades de personas cuyos socios no sean exclusivamente personas naturales domiciliadas o residentes en Chile. El régimen tributario que por defecto la Sociedad estará sujeta a partir del 1 de enero de 2017 es el parcialmente integrado.

Asimismo, la Sociedad podrá optar al cambio de régimen, distinto del régimen por defecto dentro de los tres últimos meses del año comercial anterior (2016), mediante la aprobación de junta extraordinaria de accionistas, con un quórum de a lo menos dos tercios de las acciones emitidas con derecho a voto y se hará efectiva presentando la declaración suscrita por la sociedad, acompañada del acta reducida a escritura pública suscrita por la sociedad. La Sociedad deberá mantenerse en el régimen de tributación que les corresponda, durante a lo menos cinco años comerciales consecutivos. Transcurrido dicho período, podrá cambiarse de régimen, debiendo mantener el nuevo régimen a los menos durante cinco años consecutivos.

El gasto por impuesto a las ganancias incluye el impuesto corriente y el diferido. Se reconoce en resultados excepto en la medida en que se relacione con una combinación de negocios, o partidas reconocidas directamente en patrimonio u otros resultados integrales.

(i) Impuesto corriente

El impuesto corriente incluye el impuesto esperado por pagar o por cobrar sobre el ingreso o la pérdida imponible del año y cualquier ajuste al impuesto por pagar o por cobrar relacionado con años anteriores. Se mide usando tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado a la fecha de balance. El impuesto corriente también incluye cualquier impuesto surgido de dividendos.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes se compensan solo si se cumplen ciertos criterios.

(3) Resumen de las principales políticas contables aplicadas, continuación

(p) Impuesto a la renta y diferidos, continuación

(ii) Impuestos diferidos

El impuesto diferido se mide empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación a las diferencias temporarias en el período en el que se reversen usando tasas fiscales que por defecto les aplican a la fecha de balance, tal como se indica a continuación:

Año	**Parcialmente integrado**
2014	21,0%
2015	22,5%
2016	24,0%
2017	25,5%
2018	27,0%

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios.

Se reconocen activos por impuestos diferidos por las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que existan ganancias imponibles futuras disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de balance y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados; esta reducción será objeto de reversión en la medida que sea probable que haya disponible suficiente ganancia fiscal.

(q) Información por segmentos

La Sociedad es parte del sistema de transmisión del Sistema Interconectado Central - SIC, por lo que la transmisión está definida por el sistema de despacho de carga CDEC - SIC, de acuerdo a la definición de óptimo económico para la totalidad del SIC.

Como la Sociedad opera sólo una línea de transmisión en el Sistema Interconectado Central, no es aplicable una segmentación geográfica.

(3) Resumen de las principales políticas contables aplicadas, continuación

(r) Dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas se reconoce en función de la política de dividendos acordada en la constitución de Transchile Charrúa Transmisión S.A. de fecha 15 de julio de 2005 el cual, en el artículo décimo octavo indica que los dividendos se pagaran exclusivamente de las utilidades liquidas del ejercicio o de las retenidas provenientes de balances aprobados por la Junta de accionistas. Sin embargo, si la Sociedad tuviere pérdidas acumuladas, las utilidades del ejercicio se destinaran primeramente a absorberlas.

Si hubiere pérdidas del ejercicio estas serán absorbidas con las utilidades retenidas, en caso de haberlas.

(s) Contingencias

Ciertas condiciones contingentes pueden existir a la fecha de emisión de los estados financieros las cuales pueden resultar en una pérdida para la Empresa pero únicamente serán resueltas en el futuro cuando uno o más hechos sucedan o puedan ocurrir. Tales contingencias son estimadas por la Administración de la Empresa y sus asesores legales (según lo señalado en Nota 23).

(t) Nuevos pronunciamientos contables

- Una serie de nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2014, y no han sido adoptadas en la preparación de estos estados financieros debido a que no son materiales o no han tenido efecto en dichos estados financieros.

- Una serie de nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2015, y no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros. La entidad no planea adoptar estas normas anticipadamente.

(4) Gestión de riesgos financieros

Descripción general del marco regulatorio y legal del sector eléctrico en Chile

El sector eléctrico chileno está regulado por el Decreto con Fuerza de Ley N°1 de 1982 del Ministerio de Minería, denominado Ley General de Servicios Eléctricos y su Reglamento, promulgado por Decreto Supremo N°327 de 1998 del ministerio antes citado.

(4) Gestión de riesgos financieros, continuación

El texto de la Ley General de Servicios Eléctricos y el de las sucesivas modificaciones introducidas por leyes promulgadas entre diciembre de 1982 y abril de 2006, fueron refundidos, coordinados y sistematizados por medio del Decreto de Fuerza de Ley N°4/20.018 de 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.

En concordancia con la política económica que se aplica en el país, las actividades de generación, transporte y distribución de electricidad son desarrolladas en Chile por el sector privado, cumpliendo el Estado una función reguladora, fiscalizadora y subsidiaria.

Lo anterior se traduce en que las Empresas tienen una amplia libertad para decidir sus inversiones, la comercialización de sus servicios y la operación de sus instalaciones, siendo por tanto responsables por el nivel de servicio otorgado en cada segmento, en cumplimiento de las obligaciones que imponen las leyes, reglamentos y normas que en conjunto componen el marco regulatorio del sector.

En el país existen cuatro sistemas eléctricos, diferenciados por su ubicación geográfica:

El Sistema Interconectado del Norte Grande (SING) que abarca la I, II y XV regiones y que atiende al 6,2% de la población total del país, el Sistema Interconectado Central (SIC) que cubre desde Tal Tal (II Región) hasta Chiloé (X Región), más la Región Metropolitana, con un 92,2% de la población del país, el Sistema de Aysén que atiende a la XI Región con un 0,6% de la población y el Sistema de Magallanes presente en la XII Región que atiende al 1,0% de la población. Transchile Charrúa Transmisión S.A. participa del Sistema Interconectado Central, donde actúan un total de 4 Empresas transmisoras.

Las Empresas transmisoras tienen la obligación de coordinar la operación de sus líneas de transmisión que funcionan interconectadas entre sí, con el fin de preservar la seguridad del sistema y garantizar la operación a mínimo costo.

La coordinación de la operación de las centrales generadoras es efectuada en cada sistema eléctrico por un Centro de Despacho Económico de Carga, CDEC, organismo conformado por las Empresas de generación, las Empresas de transmisión y los clientes libres. El CDEC es el encargado de planificar la operación óptima del sistema y de valorar económicamente las transferencias de energía y potencia que se producen entre todos los generadores.

Los propietarios de líneas eléctricas que emplean bienes nacionales de uso público, están obligados a permitir el uso de sus instalaciones para el paso de energía eléctrica, teniendo a cambio el derecho a recibir un pago por parte de quienes hacen uso de ellas.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Sociedad, una caracterización y cuantificación de éstos para Transchile Charrúa Transmisión S.A., así como una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Sociedad:

(4) Gestión de riesgos financieros, continuación

(a) Riesgo de mercado

Tanto por las características del mercado eléctrico como por la legislación y normativa que regula a este sector, la Sociedad no está expuesta a riesgos significativos como producto del desarrollo de su negocio principal. Sin embargo, es apropiado mencionar y considerar los siguientes factores de riesgo:

Marco regulatorio

Las normas legales que rigen el negocio de la transmisión eléctrica en Chile fueron modificadas mediante la promulgación de la Ley N°19.940, llamada Ley corta l, en marzo de 2004. En mayo de 2005, se modificó la ley eléctrica actualizando la normativa para el sector de Transmisión.

El Decreto N°163 del 20 de mayo de 2005 fija el Valor Anual de Transmisión por Tramo (VATT) y sus fórmulas de indexación para un período de 240 meses que se iniciara a partir de la fecha de la puesta en servicio del proyecto.

Riesgos operativos

Sin perjuicio que la Administración estima que mantiene una adecuada cobertura de riegos, de acuerdo a las prácticas de la industria, no es posible asegurar que la cobertura de pólizas de seguros será suficiente para cubrir ciertos riesgos operativos a los que se encuentra expuesta la Sociedad, incluyendo las fuerzas de la naturaleza, daños en las instalaciones de transmisión, accidentes laborales y fallas en los equipos. Cualquiera de estos eventos podría afectar el negocio de la Empresa.

Multas por interrupciones del servicio de transmisión

Posibles multas por parte de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), como consecuencia de cargos formulados por la autoridad por desconexiones en el servicio de transmisión eléctrica.

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Sociedad está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados. Las políticas de Administración de riesgo son aprobadas y revisadas periódicamente por Transchile Charrúa Transmisión S.A.

(4) Gestión de riesgos financieros, continuación

(a) Riesgo de mercado, continuación

(i) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio viene dado principalmente por la facturación ya que el contrato de adjudicación está definido en dólares a un tipo de cambio promedio del dólar observado del mes y los pagos se realizan en pesos chilenos por parte de nuestros clientes y por otra parte la recaudación de nuestros clientes es remesada a nuestro banco en el exterior al tipo de cambio bancario del día de la remesa.

La exposición del grupo a riesgo de moneda fue la siguiente basada en montos teóricos:

	2014 MUS$	**2013 MUS$**
Activos en moneda extranjera CLP	7.675	5.462
Pasivos en moneda extranjera CLP	33.170	35.113
Exposición neta	25.495	29.651

La Sociedad estima que la variación en la tasa de cambio de moneda extranjera sobre sus instrumentos financieros, no afecta significativamente los resultados.

(ii) Riesgo de tasa

El riesgo de tasa viene dado principalmente por los créditos, ya que uno de ellos por un monto de MUS$ 22.853 está contratado con una tasa flotante Libor por lo que la Compañía podría verse afectada negativamente ante variaciones alcistas Sin embargo para minimizar este riesgo Transchile ha tomado contratos de swap que fijan la tasa para períodos de 2 años.

(b) Riesgo de crédito

La Sociedad se ve expuesta a este riesgo derivado de la posibilidad que una de las Empresas contraparte falle en el cumplimiento oportuno de las obligaciones contractuales y produzca una pérdida financiera, este riesgo se ve minimizado considerando que la Sociedad y sus clientes son parte integrante del CDEC-SIC.

(4) Gestión de riesgos financieros, continuación

(b) Riesgo de crédito, continuación

El valor en libro de los activos financieros representa la exposición máxima al crédito. La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha del balance es la siguiente:

Activos	**2014 MUS$**	**2013 MUS$**
Activos corrientes:		
Efectivo y equivalentes al efectivo	8.371	6.831
Deudores comerciales	855	856
Totales activos corrientes	9.226	7.687

La antigüedad de las partidas por cobrar, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, es la siguiente:

	2014 MUS$	**2013 MUS$**
Vigentes:		
De 0 a 30 días	855	856
De 31 a 90 días	-	-
Más de 90 días	-	-
Totales	855	866

El deterioro de los activos se encuentra deducido de los deudores comerciales, otras cuentas por cobrar corrientes para cubrir contingencias en la recuperación de dichos activos. El criterio adoptado para el cálculo de dicho deterioro considera como base de cálculo el deterioro incurrido de los saldos, según las directrices entregadas por la Administración.

La Sociedad cree que los montos deteriorados en mora por más de 30 días aún son recuperables sobre la base análisis de las calificaciones de crédito de los clientes correspondientes.

(4) Gestión de riesgos financieros, continuación

(c) Riesgo de liquidez

La deuda financiera total de Transchile Charrúa Transmisión S.A. al 31 de diciembre de 2014, se resume en el siguiente cuadro:

	Tasa variable MUS$	Tasa fija MUS$	Total MUS$
Deuda bancaria corto plazo	1.510	830	2.340
Deuda bancaria largo plazo	19.194	11.712	30.906
Total	20.704	12.542	33.246

La Sociedad para mitigar el riesgo de tasa de interés con sus obligaciones de largo plazo ha tomado coberturas en forma de swaps de tasa de interés.

El riesgo de liquidez está relacionado con las necesidades de fondos para hacer frente a las obligaciones de pago. Al 31 de diciembre de 2014, Transchile contaba con un saldo de efectivo y equivalentes al efectivo de MUS$8.371.

Los siguientes son los vencimientos contractuales de pasivos financieros.

31 de diciembre de 2014	Valor en libros MUS$	Flujos de efectivo contractuales MUS$	6 meses o menos MUS$	Más de 6 meses MUS$	2-3 años MUS$	Más de 3 años MUS$
Pasivos financieros	33.246	34.230	1.165	3.807	2.976	26.282
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	383	383	383		-	-
Totales	33.629	34.613	1.548	3.807	2.976	26.282

31 de diciembre de 2013	Valor en libros MUS$	Flujos de efectivo contractuales MUS$	6 meses o menos MUS$	Más de 6 meses MUS$	2-3 años MUS$	Más de 3 años MUS$
Pasivos financieros	35.113	36.235	1.019	3.348	2.640	29.228
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	945	945	945			
Totales	36.058	37.180	1.964	3.348	2.640	29.228

(5) Revelaciones de los juicios que la sociedad haya realizado al aplicar las políticas contables de la Sociedad

La aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectarán los montos a reportar de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período de reporte. La Administración de la Sociedad, necesariamente efectuará juicios y estimaciones que tendrán un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros bajo NIIF. Cambios en los supuestos y estimaciones podrían tener un impacto significativo en los estados financieros bajo NIIF.

Un detalle de las estimaciones y juicios usados, son los siguientes:

- La estimación de valores recuperables de activos para determinar la potencial existencia de pérdidas por deterioro.
- Las vidas útiles y valores residuales de las propiedades, plantas y equipos.
- Anualmente se analizan los futuros resultados fiscales para efectos de determinación de recuperabilidad de activos por impuesto diferido.
- La determinación del valor justo de los derivados financieros.

(6) Efectivo y equivalentes al efectivo

El detalle del efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2014, es el siguiente:

	2014 MUS$	2013 MUS$
Caja y bancos	8.371	6.831
Totales	8.371	6.831

(7) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corriente

(a) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Los saldos de deudores comerciales corresponden a operaciones del giro de la Sociedad principalmente operaciones de ingresos tarifarios. Al 31 de diciembre de 2014 los principales clientes son Colbún S.A. MUS$324 y Empresa Nacional de Electricidad S.A. (Endesa) MUS$362

La facturación que realiza Transchile a sus clientes se realiza en pesos chilenos, por lo tanto el valor reflejado en los Estados financieros está calculado al tipo de cambio de cierre.

(7) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corriente

(a) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, continuación

El detalle es el siguiente:

	2014 MUS$	2013 MUS$
Deudores comerciales	777	1.146
Deudores varios	78	-
Total	855	1.146
Menos: deterioro deudores incobrables	-	(290)
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	855	856

(b) Provisión deudores incobrables

El movimiento de la provisión de deterioro de las cuentas por cobrar es el siguiente:

	2014 MUS$	2013 MUS$
Saldo inicio del año	290	334
Recuperación	(6)	
Castigos	(284)	(44)
Totales	-	290

El saldo de la Provisión de Deudores Incobrables corresponde al cliente Campanario Generación S.A por MUS$0 (MUS$290 al 31.12.2013). Esta Compañía fue declarada en Quiebra durante el mes de septiembre del año 2011.

Durante el año comercial 2014 se recuperaron MUS$6 y de acuerdo a certificado del 5 de noviembre del Síndico de Quiebras Sr. Herman Chadwick certificó que se han enajenado todos los activos de la fallida y que no se contempla la presentación de un reparto de fondos dentro de este año y los siguientes.

(8) Saldos y transacciones con entidades relacionadas

(a) Saldos con entidades relacionadas

La Sociedad no tiene saldos ni transacciones con partes relacionadas al cierre de cada ejercicio.

(b) Administración y alta dirección

La Sociedad es administrada por un Directorio compuesto por 6 miembros.

(c) Remuneración y otras prestaciones

Durante el período entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014 y el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2013 los miembros del Directorio no devengaron ni percibieron remuneraciones por el ejercicio de sus cargos. La remuneración de la Gerencia al 31 de diciembre 2014 ascendió a MUS$106 (MUS$84 al 31 de diciembre de 2013).

La Sociedad no tiene beneficios post empleo, indemnizaciones por término de contrato más allá de aquellos contempladas por la ley.

(9) Instrumentos derivados

La Sociedad, siguiendo la política de gestión de riesgos financieros descrita en la Nota 4, mantiene un contrato de derivados financieros swap para cubrir su exposición a la variación de la tasas de interés variable del crédito bancario de largo plazo mantenido con el BID.

El detalle de la cartera de instrumentos derivados es el siguiente:

	Valor razonable del instrumento				
Tipo de instrumento	**2014 MUS$**	**2013 MUS$**	**Subyacente cubierto**	**Riesgo cubierto**	**Tipo de cobertura**
Interest Rate Swap	76	123	Obligaciones bancarias	Tasa de interés	Flujo de caja
Total	76	123			

Los vencimientos de los intereses que devengan los instrumentos swaps coinciden con el contrato principal del BID cuyos vencimientos son semestralmente los meses de mayo y noviembre respectivamente hasta el año 2015.

(9) Instrumentos derivados, continuación

Jerarquías de valor razonable

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía mantiene un pasivo relacionado con contratos de cobertura de flujo de caja por MUS$76, el cual fue clasificado dentro de otros pasivos financieros, corrientes y se contabilizan a su valor razonable dentro del estado de situación financiera. Tal como se señaló en Nota 3(j), la Compañía utiliza la siguiente jerarquía para determinar y revelar el valor razonable de los instrumentos financieros con técnicas de valuación.

Durante el período de reporte al 31 de diciembre de 2014, no han existido transferencias de ítems en la forma de medir el valor razonable, todos los instrumentos fueron medidos usando el nivel 2 de la jerarquía, (El valor razonable corresponde al valor "mark to market" informado por el Banco Itaú, contraparte de la Compañía en los contratos de Swap).

(10) Otros activos no financieros, no corrientes

El detalle de los otros activos no financieros, no corrientes, es el siguiente:

	2014 MUS$	2013 MUS$
Seguros pagados por anticipado	28	25
Garantías de arriendo	3	3
Totales	31	28

(11) Activos intangibles distintos de la plusvalía

(a) El detalle de los activos intangibles, es el siguiente:

	31.12.2014		31.12.2013	
	Valor bruto MUS$	Valor neto MUS$	Valor bruto MUS$	Valor neto MUS$
Servidumbres	23.056	23.056	23.056	23.056
Total	23.056	23.056	23.056	23.056

Los activos intangibles corresponden a servidumbres perpetuas, las cuales se reconocen al costo histórico neto de deterioros de valor, y no están sujetas a proceso de amortización.

(11) Activos intangibles distintos de la plusvalía, continuación

(b) Los movimientos de los activos intangibles, son los siguientes:

	2014 MUS$	2013 MUS$
Saldo inicial	23.056	22.806
Adiciones	-	250
Totales	23.056	23.056

La Administración de la Compañía realizó el test de deterioro, en base al cual, se ha considerado que no existe deterioro del valor contable de los activos intangibles.

(12) Propiedades, planta y equipos

(a) Composición

La composición por clase de propiedad, planta y equipos al cierre de cada ejercicio, a valores neto y bruto, es la siguiente:

Propiedad, planta y equipos, neto	2014 MUS$	2013 MUS$
Terrenos	76	76
Construcciones	53.254	55.422
Maquinaria y equipo	11	14
Otras	407	399
Total propiedad, planta y equipos	53.748	55.911

Propiedad, planta y equipos, bruto	2014 MUS$	2013 MUS$
Terrenos	76	76
Construcciones	63.542	63.542
Maquinaria y equipo	60	56
Otras	486	470
Total propiedad, planta y equipos	64.164	64.144

(12) Propiedades, planta y equipos, continuación

(a) Composición, continuación

	Terrenos MUS$	Construcción MUS$	Maquinarias y equipos MUS$	Otros MUS$	Total propiedades, planta y equipos MUS$
Costo:					
Saldo inicial al 01-01- 2014	76	63.542	56	470	64.144
Adiciones	-	-	4	16	20
Ventas	-	-	-	-	-
Saldo al 31-12- 2014	76	63.542	60	486	64.164
Depreciación acumulada:					
Saldo inicial al 01-01-2014	-	8.120	42	71	8.233
Bajas					
Gasto por depreciación	-	2.168	7	8	2.183
Saldo al 31-12- 2014	-	10.288	49	79	10.416
Valor libro al 01-01-2014					
Valor libro al 31-12-2014	76	53.254	11	407	53.748

Valor libro al 01-01-2014

	Terrenos MUS$	Construcción MUS$	Maquinaria y equipos MUS$	Otros MUS$	Total propiedades, planta y equipos MUS$
Costo:					
Saldo inicial al 01-01- 2013	76	63.542	37	151	63.806
Adiciones	-	-	19	319	338
Ventas	-	-	-	-	-
Saldo al 31-12- 2013	76	63.542	56	470	64.144
Depreciación acumulada:					
Saldo inicial al 01-01-2013	-	5.969	29	59	6.057
Bajas					
Gasto por depreciación	-	2.151	13	12	2.176
Saldo al 31-12- 2013	-	8.120	42	71	8.233
Valor libro al 01-01-2013	76	55.422	14	399	55.911
Valor libro al 31-12-2013					

(12) Propiedades, planta y equipos, continuación

(b) Movimientos, continuación

El cargo a resultados por concepto de depreciación del activo fijo incluido en los costos de explotación y gastos de Administración es el siguiente:

	2014 MUS$	2013 MUS$
En costos de ventas	2.163	2.151
En gastos de administración	20	25
Totales	2.183	2.176

La Sociedad otorgó promesa de prenda comercial sobre la totalidad de los bienes y activos que tenga a la fecha, o que venga a tener, durante todo el plazo de ejecución del contrato de crédito, ver Nota 23(a).

(13) Impuesto a la renta e impuestos diferidos

(a) Resultado por impuesto renta

	2014 MUS$	2013 MUS$
Resultado por impuestos corrientes (*)	-	-
Resultado por impuestos diferidos relativos a la creación y reversión de diferencias temporarias	(408)	(302)
Otros (cargos)/ abonos por impuesto a las ganancias	-	-
Total resultado gasto por impuesto a las ganancias	(408)	(302)

(*) La Sociedad presenta una pérdida tributaria acumulada ascendente a MUS$7.223 y MUS$7.3021 al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente.

(13) Impuesto a la renta e impuestos diferidos, continuación

(b) Conciliación del resultado contable con el resultado fiscal

La conciliación de la tasa de impuestos legal vigente en Chile y la tasa efectiva de impuestos aplicables a Transchile Charrúa Transmisión S.A., se presenta a continuación:

	2014 MUS$	2013 MUS$
Resultado antes de impuestos	1.748	715
Impuesto calculado utilizando la tasa legal	(367)	(143)
Tasa legal en porcentaje	21,00%	20,00%
Efecto impositivo de cambio en las tasas impositivas		-
Otro (decremento) incremento por impuestos legales	(41)	(159)
Total ajuste por impuestos utilizando la tasa legal	(408)	(302)
Tasa efectiva en porcentaje	23,35%	42,23%
Resultado por impuesto utilizando la tasa efectiva	(408)	(302)

(c) Impuestos diferidos

El detalle de los saldos acumulados de activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es el siguiente:

Activos por impuestos diferidos	2014 MUS$	2013 MUS$
Otras provisiones	7	7
Otros pasivos financieros no corrientes	17	25
Otras provisiones	483	446
Propiedad, planta y equipo	(965)	161
Pérdidas tributarias	1.806	1.232
Total activos por impuestos diferidos	1.348	1.871

Pasivos por impuestos diferidos	2014 MUS$	2013 MUS$
Obligaciones bancarias	-	(248)
Total pasivos por impuestos diferidos	-	(248)
Impuestos diferidos neto	1.348	1.623

(13) Impuesto a la renta e impuestos diferidos, continuación

(d) Movimientos de impuestos diferidos

Los activos/(pasivos) de impuestos diferidos se derivan de los siguientes movimientos:

Movimientos por impuestos diferidos (presentación) en 2014:

	01-01-2014 MUS$	Efecto en patrimonio MUS$	Efecto en resultado MUS$	31-12-2014 MUS$
Provisión de vacaciones	7	-	-	7
Derivado financiero	25	-	(8)	17
Provisión de multas	446	48	(11)	483
Propiedad, planta y equipo	161	(96)	(1.030)	(965)
Pérdidas tributarias	1.232	181	393	1.806
Obligaciones bancarias	(248)	-	248	-
Totales	1.623	133	(408)	1.348

Movimientos por impuestos diferidos (presentación) en 2013:

	01-01-2013 MUS$	Efecto en resultado	31-12-2013 MUS$
Otras provisiones	6	1	7
Otros pasivos financieros no corriente	170	(145)	25
Otras provisiones	488	(42)	446
Propiedad, planta y equipo	741	(580)	161
Pérdidas tributarias	906	326	1.232
Obligaciones bancarias	(302)	54	(248)
Totales	2.009	(386)	1.623

Como consecuencia de la instrucción de la SVS en su Oficio Circular N°856 del 17 de octubre de 2014, las diferencias de Activos y Pasivos que se originaron por concepto de impuestos diferidos producidos como efecto directo del incremento de la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley N°20.780 al 30 de septiembre de 2014, se reconocieron excepcionalmente y por única vez en el patrimonio en el rubro de ganancias (pérdidas) acumuladas por MUS$133.De igual manera, los efectos de medición de los impuestos diferidos que surgieron con posterioridad a esta fecha, se reconocen en los resultados del ejercicio conforme a los criterios señalados anteriormente.

(14) Otros pasivos financieros

El detalle de los préstamos que devengan intereses, para los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es el siguiente:

(a) Obligaciones con entidades financieras

(i) Corriente

	2014 MUS$	2013 MUS$
Préstamos de entidades financieras	2.340	2.070
Totales	2.340	2.070

(ii) No corriente

	2014 MUS$	2013 MUS$
Préstamos de entidades financieras	30.830	32.920
Swap de cobertura (ver Nota N°9)	76	123
Totales	30.906	33.043

(b) Vencimientos y moneda de las obligaciones con entidades financieras

(i) El detalle de los vencimientos y moneda de los préstamos bancarios, es el siguiente

2014		Tasa de interés			Corriente		No corriente		
Acreedor	Moneda	Tipo	Nominal	Efectiva	Menos de 90 días MUS$	Más de 90 días MUS$	1 a 10 años MUS$	Más de 10 años MUS$	Total MUS$
Banco BID-USA	US$	Variable	1,9261%	2,56%	-	1.510	15.228	3.966	20.704
Banco BID-USA	US$	Fija	4,9190%	5,97%	-	830	10.800	912	12.542
Total						2.340	26.028	4.878	33.246

2013		Tasa de interés			Corriente		No corriente		
Acreedor	Moneda	Tipo	Nominal	Efectiva	Menos de 90 días MUS$	Más de 90 días MUS$	1 a 10 años MUS$	Más de 10 años MUS$	Total MUS$
Banco BID-USA	US$	Variable	2,020%	2,62%	-	1.252	15.243	5.856	22.351
Banco BID-USA	US$	Fija	4,919%	5,97%	-	818	9.934	2.010	12.762
Total					-	2.070	25.177	7.866	35.113

(15) Instrumentos financieros

(a) Activos financieros por categoría

Las políticas contables relativas a instrumentos financieros se han aplicado a las categorías que se detallan a continuación:

	Préstamos y cuentas por cobrar	
	2014 MUS$	2013 MUS$
Deudores comerciales y cuentas por cobrar, corriente	855	856
Total activos financieros	855	856

(b) Pasivos financieros por categoría

Saldos al 31 de diciembre de 2014	Préstamos y cuentas por pagar MUS$	Derivados de cobertura MUS$	Total MUS$
Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes	33.170	-	33.170
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corriente	269	-	269
Derivados de cobertura	-	76	76
Total pasivos financieros	33.439	76	33.515

Saldos al 31 de diciembre de 2013	Préstamos y cuentas por pagar MUS$	Derivados de cobertura MUS$	Total MUS$
Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes (excluye derivado)	34.990	-	34.990
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	945	-	945
Derivados de cobertura	-	123	123
Total pasivos financieros	35.935	123	36.058

(16) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corriente

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	2014 MUS$	2013 MUS$
Proveedores	269	945
Totales	269	945

Nuestro principal proveedor es Transelec S.A. por contratos de operación y mantenimiento.

(17) Otras provisiones

(a) El detalle de las provisiones, es el siguiente:

	2014 MUS$	2013 MUS$
Provisión cargos de congestión (1)	1.930	2.232
Provisión multas CDEC (2)	1.800	1.800
Otros provisiones	776	345
Totales	4.506	4.377

(1) Provisión efectuada por el tiempo de demora en la puesta en marcha del proyecto. Este mayor tiempo, implica que las Empresas participantes incurran en mayores costos de lo presupuestado. Estos costos son cobrados a la Sociedad por parte de las Empresas participantes. Estas provisiones se mencionan en la nota sobre juicios a la Sociedad relacionada con el juicio del CDEC.

(2) Provisión por multas efectuadas por el CDEC a la Sociedad, las cuales corresponden a US$30.000 con un tope de 60 días. Las multas son cursadas por el CDEC por el incumplimiento en la fecha de puesta en marcha del proyecto. Está provisiones se mencionan en la nota sobre juicios a la Sociedad describiendo la situación actual en que se encuentran.

(b) El movimiento de las provisiones, es el siguiente:

	Provisión cargos de congestión MUS$	Provisión multas CDEC MUS$	Otras provisiones MUS$	Total MUS$
Saldo inicial al 1 de enero de 2014	2.232	1.800	345	4.377
Provisiones adicionales	-	-	431	431
Reverso provisión	-	-	-	-
Incremento en el cambio de moneda extranjera	(302)	-	-	(302)
Saldo final al 31 de diciembre de 2014	1.930	1.800	776	4.506

(17) Otras provisiones

(b) El movimiento de las provisiones, es el siguiente, continuación:

	Provisión cargos de congestión MUS$	Provisión multas CDEC MUS$	Otras provisiones MUS$	Total MUS$
Saldo inicial al 1 de enero de 2013	2.440	1.800	597	4.837
Provisiones adicionales	-	-	201	201
Reverso provisión	-	-	(403)	(403)
Incremento en el cambio de moneda extranjera	(208)	-	(50)	(258)
Saldo final al 31 de diciembre de 2014	2.232	1.800	345	4.377

(c) El detalle de los vencimientos estimados de las provisiones es el que se presenta a continuación:

2014	Menos de 1 año MUS$	Más de 1 año a 3 años MUS$	De 3 años a 5 años MUS$	De 5 años a más MUS$
Multas CDEC	1.930	-	-	-
Cargos por congestión	1.800	-	-	-
Otras provisiones	776	-	-	-
Total	4.506	-	-	-

2013	Menos de 1 año MUS$	Más de 1 año a 3 años MUS$	De 3 años a 5 años MUS$	De 5 años a más MUS$
Multas CDEC	1.800	-	-	-
Cargos por congestión	2.232	-	-	-
Otras provisiones	345	-	-	-
Total	4.377	-	-	-

La Sociedad refleja sus provisiones dentro del pasivo corriente considerando que existe incertidumbre sobre la fecha de liquidación de éstas, especialmente lo que respecta a juicios o reclamaciones.

(18) Patrimonio

(a) Capital suscrito y pagado y número de acciones

Al 31 de diciembre de 2014, el capital de la Sociedad se compone de la siguiente forma:

Número de acciones

Serie	Número de acciones suscritas	Número de acciones pagadas	Número de acciones con derecho a voto
Única	56.407.271	56.407.271	56.407.271

Capital

Serie	Capital suscrito MUS$	Capital pagado MUS$
Única	60.659	60.659

Conciliación número de acciones	Número de acciones
Saldo al 31 de diciembre de 2013	56.407.271
Saldo al 31 de diciembre de 2014	56.407.271

(b) Otras reservas

El detalle de las otras reservas para cada ejercicio, es el siguiente:

	2014 MUS$	2013 MUS$
Reservas de cobertura de flujo de caja	(60)	(98)
Otras reservas (*)	(6.506)	(6.506)
Totales	(6.566)	(6.604)

(*) Otras reservas: Corresponde a efectos de conversión a moneda funcional como parte del proceso de conversión a IFRS, la Sociedad cambió de moneda funcional de pesos chilenos a dólares estadounidenses.

(18) Patrimonio, continuación

(c) Gestión de capital

El patrimonio neto incluye capital emitido, otras reservas y ganancias y pérdidas acumuladas.

El objetivo principal de la gestión de capital de la Compañía es asegurar el mantenimiento de una calificación de crédito robusta e indicadores de capital sólidos de forma de soportar el negocio y maximizar el valor de los accionistas.

La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza los ajustes a la misma, a la luz de los cambios en las condiciones económicas.

No se realizaron cambios en los objetivos, políticas o procedimientos al 31 de diciembre de 2014.

(19) Ingresos de actividades ordinarias

El detalle de estos ingresos es el siguiente:

	2014 MUS$	2013 MUS$
Ingresos por peajes de inyección y retiros del sistema de transmisión	7.176	7.164
Totales	7.176	7.164

El valor anual de la transmisión definida en el decreto de adjudicación por tramo es igual a MUS$6.499 (valor histórico) sujeto a reajuste anualmente por fórmula de indexación según decreto.

(20) Costos financieros

El detalle de los principales conceptos incluidos en este rubro, son los siguientes:

	2014 MUS$	2013 MUS$
Gasto por intereses	1.280	1.931
Otros gastos financieros	277	259
Totales	1.557	2.190

(21) Gastos de administración

Los gastos de administración, se presentan en el siguiente detalle:

	2014 MUS$	2013 MUS$
Sueldos y salarios	500	444
Honorarios abogados	47	322
Honorarios otras asesorías	95	198
Arriendo oficina	46	50
Pasajes aéreos	3	61
Arriendo vehículos	32	33
Patentes municipales	269	286
Seguros	64	76
Otros gastos	57	118
Deudores incobrables (recuperación)	(6)	(18)
Totales	1.107	1.570

(22) Clases de gasto por personal

Los Gastos de personal se presentan en el siguiente detalle:

	2014 MUS$	2013 MUS$
Sueldos y salarios	472	407
Otros gastos del personal	28	37
Totales	500	444

(23) Garantías y comprometidas con terceros

(a) Garantías directas

Con fecha 18 de julio de 2007, la Sociedad firmó el contrato de crédito otorgado por Interamerican Development Bank, por la suma de US$51.014.000, el cual se destina al financiamiento de la instalación y construcción de la línea de Transmisión 2x 220KV Charrúa -Nueva Temuco, con aproximadamente 205kms, de extensión. El crédito comprende:

El tramo A, por un monto de capital de hasta quince millones setecientos treinta y seis mil dólares estadounidenses.

(23) Garantías y comprometidas con terceros, continuación

(a) Garantías directas, continuación

El tramo B-I, por un monto de capital de hasta veintisiete millones setenta y unos mil dólares estadounidenses.

El tramo B-II, por un monto de capital de hasta ocho millones doscientos siete mil dólares estadounidenses.

Las liberaciones de recursos fueron realizadas de acuerdo a los avances de obra y a las necesidades del flujo financiero del proyecto. A la fecha de los presentes estados financieros se han liberado recursos por US$51.014.000.

i. Fueron cedidos a favor del IDB - Interamerican Development Bank, sujeto al cumplimiento de la condición suspensiva consistente en que el deudor incurra en una causal de incumplimiento en los términos indicados en el contrato de crédito o del contrato de adjudicación, los derechos que para la Sociedad emanen de los instrumentos que a continuación se indican:

(a) Decreto de Adjudicación.
(b) Resolución N°006 de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles que otorga a la Sociedad la Adjudicación Provisional de la línea de transmisión Charrúa - Nueva Temuco;
(c) Las pólizas de seguro todo riesgo de montaje y de responsabilidad civil general;
(d) El Contrato EPC;
(e) La póliza de performance Bond de garantía del Contrato EPC.

ii. En razón de dicho contrato de crédito, la Sociedad otorgó prenda comercial sobre:

(a) Decreto Supremo que determinó la adjudicación de los derechos de Explotación y Ejecución de la obra denominada Línea de Transmisión Charrúa Nueva-Temuco;
(b) Los derechos que para la Sociedad emanen de los instrumentos que se indican en las letras b, c, d y e del punto i) anterior.

iii. Se designó al IDB como asegurado adicional bajo las pólizas de seguros todo riesgo de montaje y de responsabilidad civil indicadas en la letra c del punto i) anterior.

iv. La Sociedad otorgó promesa de prenda comercial sobre la totalidad de los bienes y activos que tenga a la fecha, o que venga a tener, durante todo el plazo de ejecución del contrato de crédito.

(23) Garantías y comprometidas con terceros, continuación

(a) Garantías directas, continuación

v. La Sociedad otorgó promesa de cesión a favor del IDB - Interamerican Development Bank, sujeta al cumplimiento de la condición suspensiva consistente en que el deudor incurra en una causal de incumplimiento en los términos indicados en el contrato de crédito, de todos los derechos que para la Sociedad emanen de todos y cada uno de los contratos que celebre en el futuro en los cuales el monto de los créditos emanados en su favor sea igual o superior a MUS$50 o a su equivalente en moneda nacional, o bien, que cualquiera que sea su monto, fueren esenciales para el desarrollo, construcción, operación y mantención de las instalaciones de la Sociedad.

vi. La Sociedad mantiene un sistema de cuentas corrientes en custodia con los bancos Trustees (Deutsche Bank y Banco RBS) nombrados por el banco financiador, con la finalidad de verificación y fiscalización del cumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos de financiamiento. Dentro del sistema de cuentas custodiadas habrá cuentas cuyo giro se iniciará a partir de la fecha de inicio de operación comercial de la Compañía, las cuales respetaran las restricciones de giro, de acuerdo a las disposiciones de los contratos de financiamiento.

vii. El contrato de crédito establece para la Sociedad la obligación de:

(1) Mantener un índice financiero - Debt Service Coverage Ratio o DSCR - igual superior a 1,20 para cada período semestral, y para los casos de incumplimiento de este índice, la Compañía estará sujeta a los covenants que se indican a continuación:

(a) En el evento que el DSCR sea inferior a 1,15 para dos Semestres Financieros consecutivos o que sea entre 1,15 y 1,20 para 4 Semestres Financieros consecutivos la Sociedad estará obligada a prepagar las cuotas de financiamiento que sean necesarias para reducir el período de financiamiento de 20 a 17 años. Al 31 de diciembre de 2014 el cálculo de este covenant arrojó un índice de 1,27 superior a 1,15 que es lo solicitado por contrato, por lo tanto el covenant se encuentra dentro del rango de cumplimiento. La exigibilidad en el cumplimiento de los ratios se hará efectivo desde el “Project Completion Date”, que no ha ocurrido todavía.

(23) Garantías y comprometidas con terceros, continuación

(a) Garantías directas, continuación

vii. El contrato de crédito establece para la Sociedad la obligación de, continuación:

(b) En el evento de que haya una alteración de Ley Aplicable al contrato, tributos, encargos financieros, normas regulatorias, normas vinculativas, interpretativas, decisiones judiciales o administrativas que hagan que el índice financiero sea inferior a 1,20 y que esta situación se mantenga por dos Semestres Financieros consecutivos, entonces en la segunda fecha de vencimiento de Intereses posterior a este hecho, según cronograma de pagos del contrato, la Sociedad estará obligada a prepagar los montos suficientes a que permitan que el cálculo estimado de la DSCR sea para los períodos semestrales subsiguientes igual o superior a 1,20.

(c) En los dos eventos antes indicados, el prepago de montos del contrato de crédito sólo se hará si hubiere saldo disponible en la Distribution Payment Account, mantenida ante el Deutsche Bank (Trustee del financiamiento).

(2) Mantener un índice financiero - Debt to equity Ratio - no superior a un 80%.

Este índice corresponde al porcentaje de deuda de la Sociedad (distinta del crédito subordinado) en relación al Capital más toda la deuda incluyendo el crédito subordinado. Al 31 de diciembre de 2014 el cálculo de este covenant ascendía a 39,78% el cual está dentro del rango de cumplimiento.

El contrato establece además requerimientos de información, de cobertura de tasa y otros relacionados. Estas obligaciones se iniciaron a contar de la fecha de entrada en operación de la Compañía y se han cumplido en todos los períodos.

viii. El tramo BII del financiamiento será liquidado con recursos provenientes del reembolso de IVA sobre el activo fijo que sea recibido de la Tesorería General de la República. En este sentido los reembolsos de IVA que vengan a ser obtenidos por la Sociedad tendrán su destinación restricta a la amortización del tramo BII del crédito, hasta el límite del referido tramo BII que la Compañía haya recibido del IDB.

ix. Con fecha 16 de julio de 2008 venció el plazo de cumplimiento del hito relevante Nº4 del Decreto Supremo número ciento sesenta y tres mencionado en nota 1. Con fecha 22 de mayo de 2008 la Compañía presentó al Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, una solicitud de prórroga del referido plazo, para el evento que por cualquier causa no se alcanzare a cumplir con la fecha prevista, que le permita terminar con la implementación de la Línea. A la fecha la Compañía no ha recibido respuesta de las autoridades al pedido de la referencia.

(23) Garantías y comprometidas con terceros, continuación

(a) Garantías directas, continuación

En el evento de que se produzca congestión debido a la limitación de capacidad en el tramo respectivo a consecuencia del atraso, la Compañía podría sufrir la imposición de cargos por congestión. A la fecha la Sociedad ha constituido provisiones por este concepto por MUS$2.232.

(b) Cauciones obtenidas de terceros

Los accionistas, Alupar Investimento S.A. y Compañía Energética de Minas Gerais-Cemig otorgaron a favor del IDB, en garantía del referido contrato de crédito, prenda comercial y prohibición de gravar y enajenar sobre la totalidad de las acciones emitidas por la Sociedad, de las cuales cada accionista es titular.

(c) Juicios y contingencias

- Juicio de Nulidad de Despido por no pago de cotizaciones previsionales, caratulado "Chamorro con Transchile", causa Rol N°018.063-2008, y "Charmorro con Baeza" causa Rol N°018.062-2008, seguidos ante Tercer Juzgado del Trabajo de Los Ángeles.

El demandante era trabajador de un contratista, por lo que se demandó subsidiariamente a la Sociedad. Esta causa se encuentra en estado de ser archivada por el Tribunal debido a la inactividad del demandante, por lo que nuestros asesores estiman que existen posibilidades ciertas de obtener buen resultado, por lo cual, no se ha constituido provisión.

- Multa de la SEC cursada a Transchile, en su Resolución Exenta N°2516-2011 imputando un cobro de US$1.800.000 por atraso en la entrada en operaciones (Punto 12.2 de las Bases de Licitación).

Luego de las instancias judiciales correspondientes, la Corte Suprema confirmó la sentencia de la corte de apelaciones de Santiago, con lo cual la Tesorería General de la Republica, está en condiciones de proceder con el cobro, para lo cual, incluyó a Transchile en su nómina de deudores morosos. Nuestros asesores legales han puesto una serie de medidas con el fin de evitar este procedimiento.

Transchile ha interpuesto juicio de nulidad de Derecho Público, caratulado "Transchile Charrúa Transmisión con fisco de Chile "causa Rol N°4606-2014, ante el 28 juzgado Civil de Santiago, en que se solicita la nulidad de la letra d) del artículo 2 del decreto N°163 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, dictado con fecha 20 de mayo de 2005. Esta disposición contenía un plazo de 37 meses para la puesta en operación de la línea de transmisión Charrúa-Nueva Temuco 2x220 KV. La pretensión es demostrar que dicho plazo era intrínsecamente imposible de cumplir.

(23) Garantías y comprometidas con terceros, continuación

(c) Juicios y contingencias, continuación

Según se presenta en Nota 17 (otras provisiones), la multa se encuentra provisionada por un monto de MUS$1.800, como también aquellos costos incurridos por las demás empresas participantes del sistema interconectado central por un monto ascendente a MUS$2.232.

- Juicio de Indemnización de Perjuicios, caratulada "García de Celis, René con Transchile", causa Tol N°7.611-2010, Procedimiento Ordinario, cuya cuantía es indeterminada.

Con fecha 18 de mayo del año 2011, fuimos notificados en Santiago, de la demanda interpuesta por el señor René García de Celis, quien demandó indemnización de perjuicios patrimoniales y morales, debido a que la constitución de la servidumbre sobre el predio de la Sra. Gloria Sabugo, sobrepasa en 7 metros a su predio colindante, lo que le ocasionaría un grave perjuicio, ya que le impide desarrollar futuros proyectos inmobiliarios.

El 21 de junio se declaró abandonado el procedimiento por parte del Tribunal dando por terminado el juicio. A juicio de nuestros asesores legales no es necesario provisionar dichos montos.

(d) Procedimiento administrativo por cargos de congestión Artículo N°105 de la LGSE

El 20 de julio de 2009, se recibió el Oficio Ordinario N°4061 de la SEC mediante el cual solicitó información a la Sociedad por el no pago de los cargos de congestión a la Empresa Elektra Generación. La Sociedad contestó el requerimiento el 29 de julio de 2009. En la respuesta señaló que no procedía efectuar pago alguno en atención a que la sanción por congestión no ha sido legalmente impuesta por la SEC, sino que por el CDEC-DP, lo cual es abiertamente ilegal, toda vez que dicha entidad particular no tiene potestades legales para sancionar a la Sociedad.

Ahora se está a la espera de lo que resuelva la SEC. A la fecha no ha existido tal respuesta. No se encuentra provisionado, porque los asesores legales estiman que dicha multa esta fuera del marco legal.

(e) Procedimiento de quiebra de "Campanario Generación S.A."

Por resolución de fecha 13 de septiembre de 2011, el sexto Juzgado Civil de Santiago declaró la quiebra de Campanario Generación S.A. Empresa que mantenía deudas con la Sociedad por un monto de $181.525.501.Se ha concurrido al procedimiento de quiebra para ejercer el cobro de dicha deuda.

Durante el año 2013 la Sociedad ha recuperado $103.650.634.

(23) Garantías y comprometidas con terceros, continuación

(e) Procedimiento de quiebra de "Campanario Generación S.A.", continuación

En marzo de 2014 se realizó un tercer reparto por $8.529.521, entregado al cliente y depositado en el mes de mayo.

En noviembre de 2014 se recibió certificado del Síndico de quiebras certificando que no se contempla la presentación de nuevos repartos de fondos ya que se han enajenado todos los activos de la fallida.

(24) Medio ambiente

En los períodos de 12 meses terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Sociedad no ha incurrido en gastos por concepto de reforestación.

(25) Hechos posteriores

No han ocurrido otros hechos financieros o de otra índole entre el 31 de diciembre de 2014 y la emisión de estos estados financieros intermedios que afecten o puedan afectar los activos, pasivos o resultados de la Sociedad.